Imder Montería	FORMATO DE SOPORTE DE PRESENTACIÓN DE CUENTAS DE CONTRATACIÓN PERSONA NATURAL		CÓDIGO: SAF-CHK-001
	RESPONSABLE: Coordinación Financiera	DEPENDENCIA: Subdirección Administrativa y Financiera	VERSIÓN: 2
			FECHA EMISIÓN: 04/03/2025

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA RADICAR CUENTA DE COBRO

PRIMER PAGO ☐ PAGOS PARCIALES ☐ FINAL ☐ UN SOLO CONTADO ☐

Contratista: FABIO ANDRÉS PEREA VELÁSQUEZ

C.C./NIT: 15645398 Contrato Nº: CD-IMDER-029-2026 Cuenta N°: 3 DE 6

Nº	Concepto	SI	NO	No aplica
1	Formato de Radicación de Cuentas	X		
2	Registro Presupuestal	X		
3	Cuenta de Cobro Original	X		
4	Certificación Bancaria	X		
5	Formato de no Declarante o Declaración de Renta	X		
6	Planilla de aportes a seguridad social	X		
7	Certificado de seguridad social	X		
8	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	X		
9	Copia RUT	X		
10	Certificado de Cumplimiento e Informe de Supervisión	X		
11	Acta Parcial o Final	X		
12	Informe de Ejecución Parcial o Final	X		
13	Acta de Inicio (Sólo cuenta inicial y última)		X	
14	Aprobación de Póliza (Sólo cuenta inicial)		X	
15	Copia de Póliza (Sólo en Cuenta Inicial)		X	
16	Copia del contrato (Sólo en Cuenta Inicial)		X	
17	ARL (Sólo en Cuenta Inicial)		X	
18	Comprobante de egreso (A partir de la segunda cuenta)	X		

Nota 1: El aporte de todos los documentos antes relacionados, constituye requisito para la radicación de las cuentas en la Oficina de Tesorería, la cual se reserva la facultad de devolverla en caso en que la información presente inconsistencia o esté incompleta.

Nota 2: Los soportes deben venir legajados y a tamaño oficio.

Fabio Andrés Perea

Firma

Nombre: FABIO ANDRÉS PEREA VELÁSQUEZ

	FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS PERSONA NATURAL Y JURÍDICA		CÓDIGO: SAF-RAD-002
	RESPONSABLE:	DEPENDENCIA:	VERSIÓN: 2
	Coordinación Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	FECHA EMISIÓN: 4/03/2025

Fecha:	4-05-2026	**Hora:**	**8:00**	**Cuenta:**	_3 DE_6
Nombre completo:	FABIO ANDRÉS PEREA VELÁSQUEZ				
Teléfono:	3002140564				
Correo electrónico (obligatorio):	FFIGO77@GMAIL.COM				

NOTA: Favor acercarse a la oficina de tesorería del IMDER a los 2 días hábiles siguientes a la presentación de su cuenta, para verificar la documentación y poder continuar con el trámite legal para el pago de la cuenta.

Fabio Andrés Perea

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

Fecha:	5/05/2026	**Hora:**	9:00 AM
Nombre completo:	ELKIN J. FRANCO MARTINEZ		

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA IMDER.



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Nit. 901786390-9

CERTIFICACION DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 000045

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION IMDER PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 SE TIENE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS ASI:

Vigencia: 2026
Fecha de Expedición: 2026-01-30
Documento Soporte/Contrato: CD-IMDER-029-2026
Tipo de Compromiso: CONTRATO
Beneficiario: 15645398 - FABIO ANDRES PEREA GOMEZ

Objeto:

CONTRATO CD-IMDER-029-2026 DE OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL IMDER MONTERÍA EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Rubro	Descripción Rubro	Recurso	C. Costo	Valor
2.1.2.02.02.008.1	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-Ordenes de prestación de servicios	1.2.1.0.00		$ 34.200.000
		TOTAL REGISTRO:		**$ 34.200.000**

Roger G.
ROGER ANDRES GARCES ARTEAGA
Coordinador Financiero

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Roger Andrés Garcés Arteaga	Coordinador Financiero	
Revisó	Sandra Patricia Guzmán Durango	Subdirectora Administrativa y Financiera	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER

DEBE A:

FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ
C.C. N° 15.645.398 de Cereté

LA SUMA DE:
CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE
($5.700.000,00)

POR CONCEPTO DE:

Tercer pago del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-IMDER-029- 2026, cuyo Objeto de Contrato es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL IMDER MONTERIA EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS JOVENES Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, en el periodo que va del 30 de marzo a 29 de abril de 2026, Evidenciado en el acta 003 de ejecución.**

Favor consignar el valor correspondiente a la cuenta de ahorros del banco **BANCOLOMBIA N° 166- 500953-87** que se encuentra a mi nombre.

Montería, mayo 4 de 2026

Fabio Andrés Perea

FABIO ANDRÉS PEREA VELÁSQUEZ
C.C. N° 15.645.398 de Cereté

Certificación Bancaria

Martes, 13 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ identificado(a) con CC 15645398, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	16650095387	2015-10-26	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118739693519

(415)7707212489984(8020) 000211873969351 9

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1564539	8	9	PEREA	VELASQUEZ	FABIO	ANDRES	1 2

24. Actividad económica principal	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica
0 0 1 0	Si es una corrección indique:			216,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	110,000,000	Deudas	30	45,248,000	Total patrimonio líquido	31	64,752,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	40,331,000	43	0	58	0	74	800,000
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	2,622,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0
Renta líquida	34	37,709,000	46	0	61	0	78	800,000
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	9,427,000	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: Total rentas exentas	37	9,427,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables: Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	9,427,000	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	0	87	800,000
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	28,282,000	57	0	73	0	90	800,000

Ren. líquida céd. gen.	91	38,509,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	16,420,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	22,089,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	22,089,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta liquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	22,089,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	0
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	0

Descuentos tributarios

Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Dividendos., particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	125	0

Impuesto neto de renta	126	0
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	26,000
Retenciones año gravable a declarar	132	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	26,000
Número de dependientes económicos	138	2	Adición por dependientes a la casilla 92	139	6,777,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN
2025-10-18 / 02:13:27 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado
2025-10-18T14:13:27

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91900395382977

2025424950555 8

RECIBIDO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15645398
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ PEREA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CALLE 29 N 18 - 12	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4649638604**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/09		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996394728

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 364.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.800	$ 0	$ 364.800
SUBTOTALES:										**$ 364.800**	**$ 0**	**$ 364.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 285.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 285.000	$ 0	$ 0	$ 285.000
SUBTOTALES:													**$ 285.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 285.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 55.600	$ 55.600	$ 0	$ 0	$ 55.600
SUBTOTALES:									**$ 55.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 55.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD					ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 15645398	PEREA VELASQUEZ FABIO ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.280.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.280.000	$ 364.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 364.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.280.000	$ 285.000	$ 0	$ 285.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.280.000	1	$ 55.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 705.400

Planilla Pagada

Montería, 4 de mayo de 2026.

Señores
IMDER MONTERÍA
Montería

Respetados Señores:

FABIO ANDRÉS PEREA VELÁSQUEZ, persona mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.645.398 *de CERETE*, perteneciente al Régimen SIMPLIFICADO, certifico a usted bajo la gravedad de juramento, que a la fecha que se expide el presente certificado figurado como Contratista en el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

Nombre o Razón Social del Contratista	**Nit del Contratante**	**Fecha iniciación del contrato**	**Fecha de Finalización del contrato**	**Contrato No.**	**Valor Total del Contrato**	**Valor del Pago Mensual.**
IMDER Montería	901786390-9	30/01/2026	30/06/2026	CD-IMDER-029-2026	*$34.200.000*	*$5.700.000*

Además, certifico bajo juramento que realizo aportes mensuales al sistema de seguridad social y pensiones sobre la base de $ 2.280.000 mensuales del contrato No. CD-IMDER-029-2026, por lo tanto, estos aportes corresponden a los ingresos mensuales del mencionado contrato, adjunto copia del recibo de pago.

N°. de planilla	**Periodo cotizado**	**Valor total cancelado**	**salud**	**Pensión**	**Riesgos**
4649638604	ABRIL	705.400	285.000	364.800	55.600

Contratista

Fabio Andrés Perea

FABIO ANDRES PEREA
C.C.*15.645.398 DE CERETE*

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Nit. 901786390-9

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 000035

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION IMDER PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 SE TIENE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS ASI:
Que en el PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

Vigencia: 2026
Fecha de Expedición: 2026-01-26
Tipo de Compromiso: CONTRATO
Funcionario Responsable: GERMÁN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA

Solictud: 000035

Objeto:

0045 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL IMDER MONTERÍA EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Rubro	Descripción Rubro	Recurso	C. Costo
2.1.2.02.02.008.1	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-Ordenes de prestación de servicios	1.2.1.0.00	

Disponible: $ 954.685.072,68 **Valor:** $ 34.200.000 **Saldo:** $ 9.685.072,68

TOTAL CERTIFICADO: $ 34.200.000

Roger G.

ROGER ANDRES GARCES ARTEAGA
Coordinador Financiero

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Roger Andrés Garcés Arteaga	Coordinador Financiero	
Revisó	Sandra Patricia Guzmán Durango	Subdirectora Administrativa y Financiera	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el pres	nte documento y lo encontramos ajustado a las normas y dispos	iciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestr	aresponsabilidad lo presentamos para la firma del remitente

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14965795513

(415)7707212489984(8020) 000001496579551 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 6 4 5 3 9 8	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 6 4 5 3 9 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Cereté 1 6 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREA	VELASQUEZ	FABIO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 22 B 3 C W 27 BRR EL AMPARO

42. Correo electrónico: ffigo77@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 1 4 0 5 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 0 6 0 1 2 5	8 2 3 0	2 0 0 6 0 1 2 5			3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5		4 9	5 0																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREA VELASQUEZ FABIO ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14965795513

(415)7707212489984(8020) **000001496579551 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 6 4 5 3 9 8		Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Catering para eventos 5 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: EVENTOS CAMPO DAVID

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CL 1 B 1 32 BRR CALIFORNIA VTE MONTERIA - MOCARI VIA A BALMORAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 1 5 7 0	2 0 2 3 1 1 2 2
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-IMDER-029-2026 CERTIFICA

Que el Sr. **FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 15.645.398 de CERETE, cumplió con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIÓN	DETALLE	OBSERVACIONES
1.	Brindar apoyo IMDER en el desarrollo de programas y actividades que fomentan la práctica del deporte y la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en articulación con las instituciones educativas, para lo cual deberá hacer entrega de un informe de cada apoyo.	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N°3
2.	Coordinar programas de capacitación y formación para entrenadores, monitores enfocados en mejorar las competencias técnicas y de gestión, en diferentes disciplinas deportivas, realizando cronogramas, convocatorias, organización y ejecución, en distintas zonas del municipio de Montería y zona rural, para lo cual deberá entregar cronograma de trabajo semanal para ser avalado por la supervisión.	En este periodo no se realizó.
3.	Apoyar en el desarrollo de procesos de formación deportiva, con niños y adolescentes, para lo cual deberá seguir programación entregada por la supervisión.	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N°3
4.	Proponer actividades recreativas al Instituto para que se lleven a cabo en las diferentes comunas de la ciudad de Montería incluyendo la zona rural, para lo cual deberá presentar por lo menos dos propuestas durante la vigencia del contrato.	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N°3
5.	Apoyar en la tabulación de las personas inscritas en los juegos Intercolegiados, torneos realizados en la ciudad de Montería (urbano y rural), para lo cual deberá presentar en medio físico y magnético dichas tabulaciones.	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N°3

La copia o impresión diferente a este documento, será considerada como documento no controlado.

6.	Realizar actividades relacionadas con el deporte social comunitario dirigidos a la población en general de la ciudad de Montería, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio del Deporte, para lo cual deberá presentar cronograma de trabajo mensual a la supervisión.	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N°3
7.	Apoyar al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- en las actividades, torneos y eventos a realizar en los escenarios deportivos del Municipio de Montería de acuerdo con las solicitudes recibidas y las instrucciones impartidas por el supervisor y/o asignadas por autoridad competente.	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N°3

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-IMDER-029-2026, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL IMDER MONTERIA EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, ejecutadas durante el período comprendido entre el 30 de marzo al 29 de abril 2026.

Para constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los 4 días de mayo 2026.

ANDY ESPINOSA BERRIO
Subdirector de deporte, recreación y tiempo libre IMDER Supervisor

Proyectó: José Vergara – Coordinador de Recreación y tiempo libre - Imder
Revisó: Elkin franco M – Abogado contratista Imder

ACTA PARCIAL DE EJECUCION 03

Desde marzo 30 hasta abril 29 de 2026

CONTRATO:	**CD-IMDER-029-2026**
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN –IMDER-
CONTRATISTA:	FABIO ANDRÉS PEREA VELÁSQUEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL IMDER MONTERÍA EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**
VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 34.200.000,00)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE ENERO DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DESDE MARZO 30 HASTA ABRIL 29 DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	**No. 000035 – DE FECHA 26 DE ENERO DE 2026**
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**No. 000045 – DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026**
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: **SEIS (06) PAGOS IGUALES MENSUALES** por valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 5.700.000),** pagos que se harán efectivos mes vencido, contados a partir de la suscripción del acta de inicio**. PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Coordinación Financiera como lo son: **1)** certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el Supervisor del contrato; previo Informe de las actividades desarrolladas por el contratista; **2)** Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); **3)** Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Para efectos del pago final, el contratista se obliga a hacer entrega de los archivos, Documentos y bienes a su cargo, debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y Manual de Funciones de la entidad. Para ello deberá hacer entrega de los certificados de paz y salvo expedido por la Oficina de Almacén del Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación -IMDER-, Oficina de Archivo (o dependencia encargada).

La copia o impresión diferente a este documento, será considerada como documento no controlado.

VALOR A PAGAR:	**CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.700.000).**

En Montería, a los 4 días del mes de MAYO del año 2026, se reunieron en el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación IMDER, **FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ**, en calidad de **CONTRATISTA** del contrato de prestación de servicios profesionales **No CD- IMDER-029-2026** y **ANDY ESPINOSA BERRIO,** Quien figura como subdirector de deporte, recreación y tiempo libre, en calidad de SUPERVISOR; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre 30 DE MARZO hasta 29 de ABRIL de 2026, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 4 de MAYO de 2026, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

Los valores que se relacionan en la presente acta son los siguientes

DESCRIPCION	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS/TRÁMITES	SALDO PENDIENTE
Valor del Contrato	$34.200.000		
Valor Acta Parcial N.1		$5.700.000	
Valor Acta Parcial N.2		$5.700.000	
Valor Acta Parcial N.3		$5.700.000	
Valor Acta Parcial N.4			
Valor Acta Parcial N.5			
Valor Acta Parcial N.6			
Valor Total			$ 17.100.000

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los **4 días de MAYO del año 2026.**

ANDY ESPINOSA BERRIO
Subdirector de deporte, recreación y tiempo
Supervisor

Fabio Andrés Perea

FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ
C.C No.15.645.398 de CERETE
Contratista

Proyectó: José Vergara – Coordinador de Recreación y tiempo libre - Imder
Revisó: Elkin franco M – Abogado contratista Imder

FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ
C.C. No. 15.645.398 de Cereté

INFORME DE EJECUCIÓN No. 003
Desde MARZO 30 hasta ABRIL 29 de 2026

CONTRATO:	**CD-IMDER-029-2026**
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN –IMDER-
CONTRATISTA:	FABIO ANDRÉS PEREA VELÁSQUEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL IMDER MONTERÍA EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**
VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 34.200.000,00).**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES,
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE ENERO DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME.	DESDE MARZO 30 HASTA ABRIL 29 DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	**No. 000035 – DE FECHA 26 DE ENERO DE 2026**
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**No. 000045 – DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026**
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: **SEIS (06) PAGOS IGUALES MENSUALES** por valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 5.700.000),** pagos que se harán efectivos mes vencido, contados a partir de la suscripción del acta de inicio**. PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Coordinación Financiera como lo son: **1)** certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el Supervisor del contrato; previo Informe de las actividades desarrolladas por el contratista; **2)** Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); **3)** Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Para efectos del pago final, el contratista se obliga a hacer entrega de los archivos, Documentos y bienes a su cargo, debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y Manual de Funciones de la entidad. Para ello deberá hacer entrega de los certificados de paz y salvo expedido por la Oficina de Almacén del Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación -IMDER-, Oficina de Archivo (o dependencia encargada).
VALOR A PAGAR:	CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.700.000).

FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ
C.C. No. 15.645.398 de Cereté

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta, correspondiente al periodo comprendido entre el día **30 de MARZO al 29 de ABRIL 2026**

OBLIGACIONES	ACCIONES	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LAS ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
1. Brindar apoyo IMDER en el desarrollo de programas y actividades que fomentan la práctica del deporte y la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en articulación con las instituciones educativas, para lo cual deberá hacer entrega de un informe de cada apoyo.	Con apoyo de la coordinación y supervisión Imde Se desarrollaron 2 actividades recreativas y deportivas en el periodo reportado. Se incluyeron elementos que facilitaron las actividades lúdicas de los niños y estudiantes participantes	Anexo 1.1

2. Coordinar programas de capacitación y formación para entrenadores, monitores enfocados en mejorar las competencias técnicas y de gestión, en diferentes disciplinas deportivas, realizando cronogramas, convocatorias, organización y ejecución, en distintas zonas del municipio de Montería y zona rural, para lo cual deberá entregar cronograma de trabajo semanal para ser avalado por la supervisión.	Obligación no se realizó en el periodo en ejecución	N/A

3. Apoyar en el desarrollo de procesos de formación deportiva, con niños y adolescentes, para lo cual deberá seguir programación entregada por la supervisión.	Se realizó una actividad recreativa y deportiva en zona rural de la vereda Castilleral, la cual contó con 40 niños y niñas de la comunidad quienes participaron activamente en todas las dinámicas	Anexo 2.1
4. Proponer actividades recreativas al Instituto para que se lleven a cabo en las diferentes comunas de la ciudad de Montería incluyendo la zona rural, para lo cual deberá presentar por lo menos dos propuestas durante la vigencia del contrato.	Se proyecta un nuevo programa recreativo que se puede desarrollar inicialmente en la ciudad de Montería y luego extenderlo al resto de las comunidades	Anexo 3.1

FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ
C.C. No. 15.645.398 de cerete

5. Apoyar en la tabulación de las personas inscritas en los juegos Intercolegiados, torneos realizados en la ciudad de Montería (urbano y rural), para lo cual deberá presentar en medio físico y magnético dichas tabulaciones.	Se apoyó en los procesos de inscripción y tabulación de deportistas. Se brindó asesoramiento a los docentes y directivos quienes solicitaron acompañamiento	Anexo 4.1
6. Realizar actividades relacionadas con el deporte social comunitario dirigidos a la población en general de la ciudad de Montería, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio del Deporte, para lo cual deberá presentar cronograma de trabajo mensual a la supervisión. .	En cumplimiento de esta obligación, participé en las diferentes reuniones cuyo propósito fue la organización de los programas deportivos, específicamente enfocado en el cronograma y planificación de los Juegos Intercolegiados 2026. Se brindó apoyo a los encargados por el ministerio del deporte para la capacitación a los docentes y funcionarios sobre el proceso de inscripción y todas las fases. Se realizaron visitas a las instituciones educativas con el fin de inspeccionar los posibles escenarios deportivos	Anexo 5.1

7.Apoyar al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- en las actividades, torneos y eventos a realizar en los escenarios deportivos del Municipio de Montería de acuerdo con las solicitudes recibidas y las instrucciones impartidas por el supervisor y/o asignadas por autoridad competente.	Desde el día 11 de abril se apoyó en el evento de los 7 K en la vía que conduce a Buenos aires la manta La primera semana de abril, junto con otro contratista Imder, pudimos presentar el proyecto de organización cuentas y seguimiento equipo de Imder para el cual fuimos designados. Se realizó la presentación al director, subdirector y coordinadores Imder. El 12 de abril, el equipo de apoyo logístico se reunió en la Plaza María Varilla para colaborar en la organización de la actividad Biciruta Sinú. La función principal designada fue la organización de banderines, inflables Dummis y posteriormente organizar el sitio del evento con el resto del personal.	Anexo 6.1 Anexo 6.2 Anexo 6.3

Atentamente,

Fabio Andrés Perea

FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ
C.C. No. 15.645.398 de Cereté

FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ
C.C. No. 15.645.398 de cerete

Villa Olimpica de Occidente Cra. 21W # 19a Barrio Vallejo, Monteria, Cordoba.

ANEXO 1.1
OBLIGACIÓN 1

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SA-GD-FO-03	01	30/05/2024

Fecha	**10-03-2026, 20-03-2026**	**Lugar**	**Barrio Papayal – Villa Norte**	
Dependencia	Subdirección de fomento deportivo, recreativo y de actividad física		**Nombre Moderador**	FABIO ANDRÉS PEREA VELÁSQUEZ
Actividad o Tema	Desarrollo de programas y actividades que fomentan la práctica del deporte y la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre en lugares de transición			
Número de Asistentes o Población	• Viernes recreativo 30 • Actividad Policia aprox. 250		**N. Obligación**	1
Objeto				
Desarrollar actividades lúdico-recreativas en escenarios deportivos municipales y en instituciones educativas, con el fin de promover la participación activa de niños y jóvenes en prácticas que favorezcan su salud física, el fortalecimiento de su condición física y el fomento de hábitos de vida saludables, contribuyendo a su bienestar integral y al desarrollo de habilidades deportivas y sociales.				
Indicador:	**430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes**			
Actividades Realizadas				

Imder MONTERÍA	**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER**
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES

Relato de las actividades recreativas

Durante las jornadas de trabajo orientadas por la supervisión y coordinación de IMDER, se pudo realizar diversas actividades recreativas y deportivas

Descripción de Actividades

1. Calentamiento: El Guardián del Globo

Cada niño recibe una **bomba**. El objetivo es mantenerla en el aire usando diferentes partes del cuerpo (cabeza, hombros, rodillas) sin que toque el suelo.

- **Variante:** A la señal, deben intercambiar su bomba con un compañero sin que ninguna caiga.

2. Circuito de Estaciones (El plato fuerte)

Dividiremos el grupo en cuatro estaciones para rotar cada 7 minutos:

- **Estación A (Agilidad con Conos):** Un zigzag de **conos** donde los niños deben correr de ida y saltar lateralmente de vuelta.
- **Estación B (El Salto del Aro):** Se colocan 6 **aros** en el suelo formando una "rayuela" o avión. Deben saltar (un pie, dos pies) según la disposición.
- **Estación C (Lanzamiento al Platillo):** Se colocan los **platillos** boca arriba a diferentes distancias. Los niños intentan encestar pelotas pequeñas o incluso otras bombas dentro del área delimitada por los platillos.
- **Estación D (Equilibrio Dinámico):** Caminar sobre una línea de **platillos** puestos al revés (como si fueran piedras en un río) sin "caerse" al agua.

3. Desafío Grupal: El Túnel de Aros

Se forman dos filas de niños. Cada fila debe pasar una **bomba** desde el principio hasta el final, pero solo pueden usar los **aros** para moverla (sin tocarla con las manos directamente) o pasar ellos mismos a través de los aros mientras sostienen la bomba en pareja.

Recomendaciones Pedagógicas

Nota técnica: Es vital trabajar la **lateralidad** (izquierda/derecha) en cada ejercicio. Por ejemplo, pedir que toquen los conos solo con la mano izquierda en la primera ronda.

- **Seguridad:** Asegúrate de que las bombas no estén demasiado infladas para evitar que estallen fácilmente y asusten a los más pequeños.
- **Hidratación:** Establece micro-pausas de 1 minuto entre estaciones.

Conclusiones y/o Compromisos	

Las jornadas concluyeron con éxito cada vez que fueron ejecutadas, dejando como resultado una experiencia enriquecedora para todos, promoviendo la actividad física, la convivencia y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.	Hacer seguimiento con los coordinadores de los puntos para que la población afectada siga realizando práctica deportiva y recreativa que lo asocie al completo bienestar físico y mental



FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ
Contratista

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SA-GD-FO-03	01	30/05/2024





	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SA-GD-FO-03	01	30/05/2024





	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SA-GD-FO-03	01	30/05/2024





	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SA-GD-FO-03	01	30/05/2024



ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS

FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ

C.C. No. 15.645.398 De Cereté

ANEXO 2.1
OBLIGACIÓN 3

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SA-GD-FO-03	01	30/05/2024

Fecha	**13-03-2026**	**Lugar**	**Cancha Fútbol etapa 6 pradera**	
Dependencia	Subdirección de fomento deportivo, recreativo y de actividad física		**Nombre Moderador**	FABIO ANDRÉS PEREA VELASQUEZ
Actividad o Tema	Propuesta de actividades recreativas y actividades pedagógicas que estimulen el desarrollo integral de los participantes, enfocándose en el fortalecimiento de habilidades motrices, coordinación y trabajo en equipo dirigido a diversas comunidades de la ciudad de montería incluyendo zona rural. Apoyo test habilidades motrices básicas a las deportistas			
Número de Asistentes o Población	40 NIÑAS Y JOVENES DE LA COMUNIDAD RURAL CASTILLERAL		**N. Obligación**	3
Objeto				
Implementar una propuesta de actividades lúdico-recreativas en escenarios deportivos en las diferentes comunas de la ciudad de Montería incluyendo la zona rural, con el fin de promover la participación activa de niños y jóvenes en prácticas que favorezcan su salud física, el fortalecimiento de su condición física y el fomento de hábitos de vida saludables, contribuyendo a su bienestar integral y al desarrollo de habilidades deportivas y sociales.				
Indicador:	**430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes**			
Actividades Realizadas				

Circuito recreativo "Castilleral en Movimiento"

Duración total: 60–90 minutos
Objetivo: integración, coordinación, trabajo en equipo y actividad física lúdica.

1. Actividad rompehielo: "Atrapa el aro"

Material: Aros
Organización: Círculo grande

Cómo se juega:

- Todos en círculo tomados de las manos.
- Se colocan 2–3 aros entre los participantes.
- Sin soltarse, deben pasar el aro por todo el cuerpo hasta recorrer el círculo.

Variantes:

- Hacerlo por equipos (competencia)
- Cronometrar tiempo

Trabaja coordinación, cooperación y rompe el hielo	rápido

Fabio Andrés Perea

Conclusiones y/o Compromisos

Conclusión: Se pudo vincular de manera activa a todas las atletas de la escuela. Se brindó un informe detallado con los resultados de ellas.













ANEXO 3.1
OBLIGACIÓN 4

Fecha	**ABRIL-2026**		**Lugar**	**IMDER**	
Dependencia		Subdirección de fomento deportivo, recreativo y de actividad física	**Nombre Moderador**	FABIO ANDRÉS PEREA VELASQUEZ	
Actividad o Tema		Propuesta de actividades recreativas y actividades pedagógicas que estimulen el desarrollo integral de los participantes, enfocándose en el fortalecimiento de habilidades motrices, coordinación y trabajo en equipo dirigido a diversas comunidades de la ciudad de montería incluyendo zona rural. Apoyo test habilidades motrices básicas a las deportistas			
Número de Asistentes o Población		Hacer seguimiento a la población que estuvo en los hogares de albergue temporal producto de las inundaciones de Montería	**N. Obligación**	4	
Objeto					
Implementar una propuesta de actividades lúdico-recreativas en escenarios deportivos en las diferentes comunas de la ciudad de Montería incluyendo la zona rural, con el fin de promover la participación activa de niños y jóvenes en prácticas que favorezcan su salud física, el fortalecimiento de su condición física y el fomento de hábitos de vida saludables, contribuyendo a su bienestar integral y al desarrollo de habilidades deportivas y sociales.					
Indicador:	**430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes**				
Actividades Realizadas					

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES		
CÓDIGO		VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SA-GD-FO-03		01	30/05/2024

Se diseña un programa con una propuesta recreativa dirigida inicialmente a los niños, niñas y jóvenes de Montería. El programa se puede extender a cualquier municipio o vereda designada con el fin de integrar a toda la niñez del departamento de ser necesario.

A continuación, ubico en presente el programa diseñado por el docente Fabio Perea, con el fin de ser tenido en cuenta para futuras actividades. El programa cuenta con objetivos claros y un desarrollo sencillo con materiales fáciles de conseguir

Fabio Andrés Perea

Propuesta Técnica: "Montería Activa y Plural"

Estrategia Intercomunal y Rural de Recreación Dirigida

1. Justificación

La presente propuesta busca descentralizar la oferta recreativa del municipio, llevando actividades de alto impacto pedagógico y físico a los sectores con menor acceso a programas estructurados. Se enfoca en el uso de materiales polivalentes para maximizar la participación de niños y jóvenes, fortaleciendo el tejido social a través del juego.

2. Objetivos

- **Objetivo General:** Implementar un programa de circuitos recreativos en las 9 comunas y los corregimientos priorizados de Montería, promoviendo el desarrollo de habilidades motrices y la convivencia ciudadana.
- **Objetivos Específicos:**
  - Fomentar la coordinación motriz gruesa mediante estaciones de agilidad y equilibrio.
  - Propiciar espacios de integración comunitaria entre padres, hijos y vecinos en escenarios públicos (parques, placas polideportivas y plazas rurales).
  - Utilizar materiales lúdicos (aros, conos, bombas) para estimular la creatividad y el trabajo en equipo.

3. Población Beneficiaria

- **Directa:** Niños y niñas entre los 5 y 12 años.
- **Indirecta:** Familias y cuidadores residentes en las comunas y veredas visitadas.

4. Metodología: "El Circuito de las 5 Estaciones"

La actividad se desarrollará bajo una modalidad de **estaciones rotativas**, lo que permite manejar grandes grupos de manera ordenada.

5. Adaptación para la Zona Rural

Dado que en las zonas rurales los espacios pueden variar desde canchas de cemento hasta campos de césped o tierra, la propuesta contempla:

- **Marcación Flexible:** Uso de platillos para delimitar áreas en terrenos irregulares donde las líneas pintadas no son visibles.
- **Actividades de Bajo Impacto:** Uso de bombas en días de calor intenso para evitar el agotamiento excesivo, permitiendo juegos de control que no requieran desplazamientos a máxima velocidad.

6. Cronograma de Ejecución Sugerido

Para cumplir con la vigencia del contrato, se propone un despliegue de **"Tomas Recreativas"** los fines de semana:

- **Sábados:** Recorrido por comunas urbanas (Ej: Comuna 4, 6 y 9).
- **Domingos:** Visita a corregimientos (Ej: El Sabanal, Guateque o Kilómetro 12).

7. Recursos Necesarios

- **Materiales:** 50 Conos, 100 Platillos, 40 Aros de diferentes tamaños, 5 paquetes de bombas (biodegradables), Silbato y Cronómetro.
- **Humano:** Un coordinador de recreación (Contratista) y apoyo de monitores del IMDER.
- **Logística:** Hidratación para los participantes y sistema de sonido portátil.

8. Indicadores de Seguimiento y Evaluación

Para la legalización de la obligación, se entregarán:

1. **Planillas de asistencia** por cada jornada.
2. **Registro fotográfico** de la ejecución en comunas y zona rural.
3. **Encuesta de satisfacción** breve aplicada a los padres de familia al finalizar la jornada.

Fabio Andrés Perea

FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ
C.C. No. 15.645.398 de Cereté

ANEXO 4.1
OBLIGACIÓN 5

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SA-GD-FO-03	01	30/05/2024

Fecha	ABRIL - 2026		**Lugar**	**ADEMACOR – VILLA OCCIDENTE - VILLA NORTE IMDER**	
Dependencia	Subdirección de fomento deportivo, recreativo y de actividad física		**Nombre Moderador**	FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ	
Actividad o Tema	Apoyar en la tabulación de las personas inscritas en los juegos Intercolegiados, torneos realizados en la ciudad de Montería (urbano y rural), para lo cual deberá presentar en medio físico y magnético dichas tabulaciones.				
Número de Asistentes o Población	Coordinador de deportes y equipo de contratistas vinculados		**N. Obligación**	5	
Objeto					
Apoyar en la tabulación de las personas inscritas en los juegos Intercolegiados y apoyar a los docentes y directivos docentes en la inscripción de los alumnos participantes así como apoyar en temas logísticos.					
Indicador:	**430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes**				
Actividades Realizadas					

Resumen Ejecutivo: Apoyo al Proceso de Inscripción
Juegos Intercolegiados - Fase Municipal

Descripción general: Se brindó acompañamiento técnico y administrativo a las instituciones educativas para garantizar la participación efectiva de los estudiantes-deportistas en la plataforma oficial del Ministerio del Deporte. El objetivo principal fue minimizar los errores de registro y asegurar el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

Fases del Proceso Realizado
1. Divulgación y Sensibilización

- **Socialización:** Comunicación directa con rectores, coordinadores y docentes de educación física para informar sobre la apertura de la plataforma.
- **Asesoría Técnica:** Explicación de los lineamientos, categorías (Pre-juvenil y Juvenil) y modalidades deportivas (Individuales y de Conjunto).

2. Gestión de Documentación y Requisitos

Se supervisó la recolección y validación de los documentos obligatorios para el cargue en el sistema:

- Documento de identidad vigente.
- Certificación de afiliación a salud (EPS o régimen subsidiado).
- Consentimiento informado firmado por los padres o acudientes.
- Certificado de estudio que acreditara la vinculación del menor a la institución.

3. Soporte en el Cargue de la Plataforma

- **Registro de Usuarios:** Apoyo en la creación o actualización de perfiles de los establecimientos educativos.
- **Inscripción Nominal:** Acompañamiento en la carga individual de los deportistas, verificando que la disciplina y la rama (femenina/masculina) fueran las correctas.
- **Resolución de Errores:** Gestión de incidencias técnicas en la plataforma, como bloqueos de usuarios o inconsistencias en los datos del sistema nacional.

4. Verificación y Cierre

- **Auditoría de Listados:** Revisión final de los inscritos para asegurar que ningún estudiante quedara por fuera de la convocatoria.
- **Generación de Reportes:** Descarga de las planillas de inscripción que sirven como soporte legal para la participación en las fases departamentales y nacionales.

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES		
CÓDIGO		VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SA-GD-FO-03		01	30/05/2024

Se establecieron unas actividades para el mes de abril y otros compromisos para el mes de mayo donde participaremos activamente en la elaboración de informes y seguimiento. Además de apoyar a los entrenadores en los temas relacionados con la inscripción de sus deportistas
Conclusiones y/o Compromisos

Fabio Andrés Perea

FABIO ANDRÉS PEREA VELÁSQUEZ
CONTRATISTA

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SA-GD-FO-03	01	30/05/2024





	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SA-GD-FO-03	01	30/05/2024





	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SA-GD-FO-03	01	30/05/2024



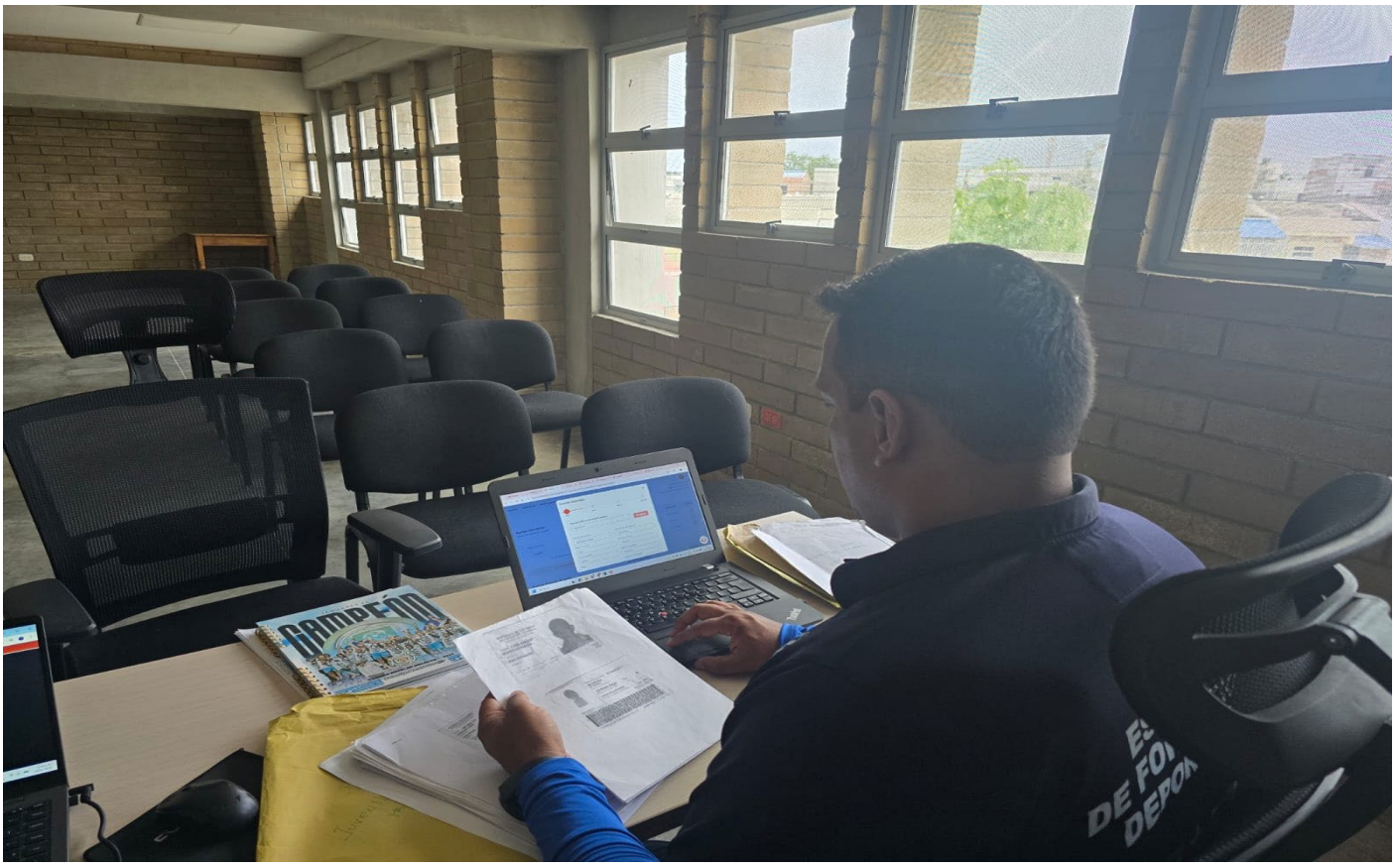

ANEXO 5.1
OBLIGACIÓN 6

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SA-GD-FO-03	01	30/05/2024

Fecha	ABRIL	**Lugar**	**INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES**	
Dependencia	Subdirección de fomento deportivo, recreativo y de actividad física		**Nombre Moderador**	FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ
Actividad o Tema	**Esta actividad se centra en la recopilación, análisis y presentación de datos relacionados con el desarrollo de los programas educativos y deportivos en el marco de los Juegos Intercolegiados Montería 2026.**			
Número de Asistentes o Población	Coordinador de deportes y equipo de contratistas vinculados		**N. Obligación**	6
Objeto				
Apoyar en la presentación de informes sobre el desarrollo de los programas educativos y deportivos, proporcionando datos relevantes que contribuyan a la mejora continua de las actividades físicas en las instituciones educativas, así como a la planificación y formulación de futuros proyectos, mediante la elaboración y entrega de informes de mejora. Posteriormente participaré en la tabulación de resultado de los eventos así como el acompañamiento de los docentes y deportistas en la organización				
Indicador:	**430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes**			
Actividades Realizadas				

Esta es una actividad clave para garantizar la seguridad de los deportistas y el éxito de los eventos. Para tu informe, es fundamental presentarla no solo como una "visita", sino como una **inspección técnica de infraestructura**.

Aquí tienes una estructura profesional para documentar esta obligación:

Resumen de Actividad: Verificación Técnica de Escenarios Deportivos

Objetivo: Evaluar el estado físico, la funcionalidad y las condiciones de seguridad de los escenarios deportivos en las Instituciones Educativas (I.E.) del municipio, con el fin de determinar su idoneidad para el desarrollo de los Juegos Intercolegiados y programas recreativos institucionales.

1. Metodología de la Visita

Se realizaron recorridos presenciales en las sedes educativas de las **comunas urbanas y corregimientos de la zona rural**, aplicando una lista de chequeo técnica para estandarizar la recolección de datos.

2. Aspectos Evaluados (Variables Técnicas)

Durante las inspecciones se pusieron bajo lupa los siguientes elementos:

- **Estado de la Superficie de Juego:** Verificación de grietas, desniveles, estado de la pintura epóxica o del terreno natural (en zonas rurales) que pudieran representar riesgo de lesiones.
- **Equipamiento Deportivo:** Inspección de porterías de microfútbol/futsal, tableros de baloncesto, postes de voleibol y su correcto anclaje al suelo.
- **Cerramientos y Seguridad:** Estado de las mallas perimetrales, muros y zonas de contragolpe (espacio libre alrededor de la cancha).
- **Iluminación y Cubierta:** Evaluación de la visibilidad para jornadas vespertinas y el estado de las cubiertas (techos) para proteger de las condiciones climáticas.
- **Accesibilidad y Entorno:** Facilidad de acceso para los estudiantes y servicios básicos cercanos (unidades sanitarias y puntos de hidratación).

3. Hallazgos Comunes y Categorización

Para efectos del informe, los escenarios se clasificaron en tres niveles:

1. **Óptimo:** Escenarios listos para competencias oficiales sin necesidad de intervención.
2. **Funcional con Observaciones:** Requieren mantenimiento preventivo menor (pintura, cambio de redes, limpieza).
3. **No Viable:** Escenarios con riesgos estructurales o de superficie que sugieren el traslado de la actividad a una sede alterna.

4. Impacto de la Gestión

- **Prevención de Riesgos:** Identificación temprana de peligros físicos para los estudiantes-deportistas.
- **Optimización de Recursos:** Selección de las mejores sedes para las fases eliminatorias de los juegos, asegurando un nivel técnico adecuado.
- **Base de Datos Actualizada:** Entrega al **IMDER** de un diagnóstico real sobre el estado de la infraestructura deportiva escolar en Montería.

Se establecieron las instituciones educativas donde se van a desarrollar los juegos Intercolegiados basado en los mejores escenarios deportivos
Conclusiones y/o Compromisos

Fabio Andrés Perea

_____

FABIO ANDRÉS PEREA VELÁSQUEZ
CONTRATISTA

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES		
CÓDIGO		VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SA-GD-FO-03		01	30/05/2024










Deporte
Juegos Inter COLEGIADOS
Juegos Intercolegiados Nacionales
2026



ANEXO 6.1
OBLIGACIÓN 7

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER

Fecha	11 ABRIL	**Lugar**	**VEREDA BUENOS AIRES**
Dependencia	Subdirección de fomento deportivo, recreativo y de actividad física	**Nombre Moderador**	FABIO ANDRÉS PEREA
Actividad o Tema	Desde el día 16 de marzo hasta el día 22 de marzo se apoyó en la logística del campeonato panamericano de ciclismo de ruta 2026		
Número de Asistentes o Población	VARIADO	**N. Obligación**	7
Objeto			
Apoyar al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- en las actividades, torneos y eventos a realizar en los escenarios deportivos del Municipio de Montería de acuerdo con las solicitudes recibidas y las instrucciones impartidas por el supervisor y/o asignadas por autoridad competente.			
Indicador:	**430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes**		
Actividades Realizadas			

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER

Evento: Carrera Atlética 7K Buenos Aires - La Manta

Descripción de la actividad: Se brindó soporte operativo y de vigilancia durante el desarrollo de la carrera atlética de 7 kilómetros, cumpliendo funciones de **enlace motorizado**. Esta labor consistió en el acompañamiento constante a los corredores y al equipo de organización para garantizar la integridad de los participantes y la fluidez del evento en el sector rural.

Funciones Específicas Desempeñadas

- **Monitoreo de Ruta (Barrido):** Recorrido preventivo previo y durante la carrera para verificar que el trazado estuviera libre de obstáculos, animales o vehículos que pudieran poner en riesgo a los atletas.
- **Primer Respondiente y Reacción Inmediata:** Disponibilidad de desplazamiento rápido para atender posibles casos de fatiga extrema, lesiones o emergencias médicas, facilitando la comunicación con los puntos de atención fija.
- **Logística de Hidratación y Suministros:** Apoyo en el transporte ágil de insumos (agua, frutas, kits) hacia los puntos de control intermedios donde la demanda de los corredores lo requería.
- **Cierre y Seguridad Vial:** Coordinación con las autoridades de tránsito y apoyo en el control de cruces críticos en la vía que conecta a Buenos Aires con La Manta, asegurando un carril seguro para el flujo de los deportistas.

Impacto de la Gestión

- **Reducción de Tiempos de Respuesta:** La movilidad motorizada permitió atender incidentes menores en cuestión de segundos, evitando complicaciones mayores.
- **Garantía de Seguridad:** Se aseguró que el 100% de los participantes contara con supervisión visual durante el trayecto, incluso en los tramos más alejados de la zona urbana.
- **Cumplimiento del Cronograma:** Gracias al apoyo en la avanzada, se logró un inicio y cierre de la competencia sin contratiempos logísticos

Conclusiones y/o Compromisos
Se trabajó activamente con los demás compañeros designados de manera organizada y eficaz. Los elementos se ubicaban donde el cronograma indicara

Fabio Andrés Perea

FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ Contratista

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER






Imder
MONTERIA
BUELVAS
27


20 t

ANEXO 6.2
OBLIGACIÓN 7

Fecha	ABRIL 2026	Lugar	OFICINAS IMDER

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER

Dependencia	Subdirección de fomento deportivo, recreativo y de actividad física	Nombre Moderador	FABIO ANDRÉS PEREA
Actividad o Tema	El 18 de marzo, junto con otro contratista Imder fuimos designados para organizar el cronograma de eventos y de funciones Imder para lo cual seguimos en organización.		
Número de Asistentes o Población	VARIADO	N. Obligación	7

Objeto

Apoyar al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- en las actividades, torneos y eventos a realizar en los escenarios deportivos del Municipio de Montería de acuerdo con las solicitudes recibidas y las instrucciones impartidas por el supervisor y/o asignadas por autoridad competente.

Indicador:	430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Actividades Realizadas

En atención a la obligación de apoyar al IMDER se designaros a 2 contratistas los cuales serán los encargados de elaborar un informe de seguimiento de funciones de los demás contratistas. Evidenciando las actividades de apoyo que realizarán cada uno y además verificar los clausulados para identificar las diferentes actividades alternas en la cual pueden apoyar cada uno de ellos. Se estableció inicialmente una propuesta donde se da la ruta de seguimiento, así como quedamos de elaborar un formato para identificar en tiempo real las diferentes propuestas y eventos que se realizan en la ciudad. Esta ruta de seguimiento y control está en proceso de desarrollo.

Conclusiones y/o Compromisos	
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER

El equipo de trabajo está evaluando cada uno de los clausulados para orientar mejor la ruta de seguimiento. Nos comprometimos a terminar en el mes de abril todo el proyecto.



FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ Contratista

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER

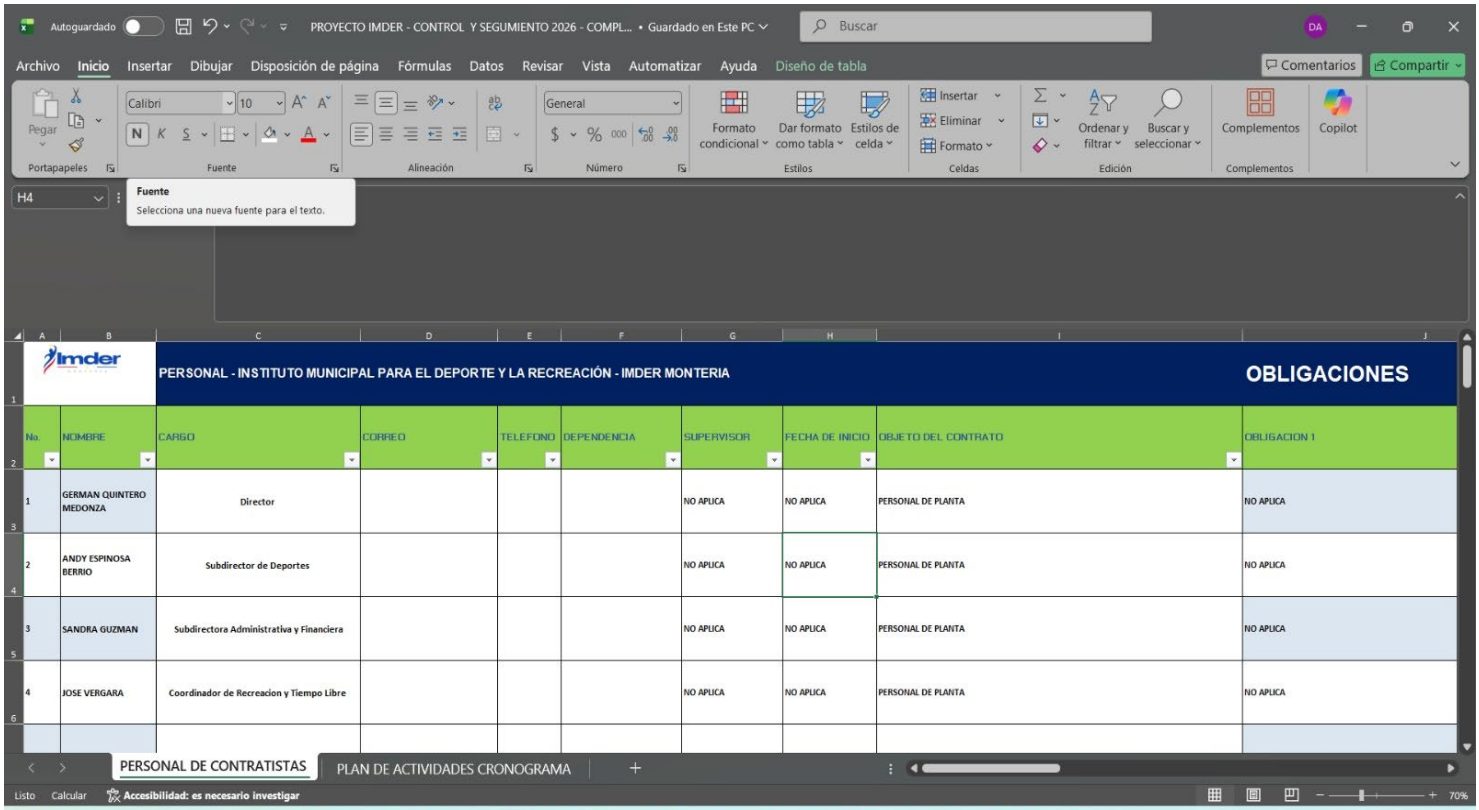

PERSONAL - INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - IMDER MONTERIA

OBLIGACIONES

No.	NOMBRE	CARGO	CORREO	TELEFONO	DEPENDENCIA	SUPERVISOR	FECHA DE INICIO	OBJETO DEL CONTRATO	OBLIGACION 1
1	GERMAN QUINTERO MEDONZA	Director				NO APLICA	NO APLICA	PERSONAL DE PLANTA	NO APLICA
2	ANDY ESPINOSA BERRIO	Subdirector de Deportes				NO APLICA	NO APLICA	PERSONAL DE PLANTA	NO APLICA
3	SANDRA GUZMAN	Subdirectora Administrativa y Financiera				NO APLICA	NO APLICA	PERSONAL DE PLANTA	NO APLICA
4	JOSE VERGARA	Coordinador de Recreacion y Tiempo Libre				NO APLICA	NO APLICA	PERSONAL DE PLANTA	NO APLICA

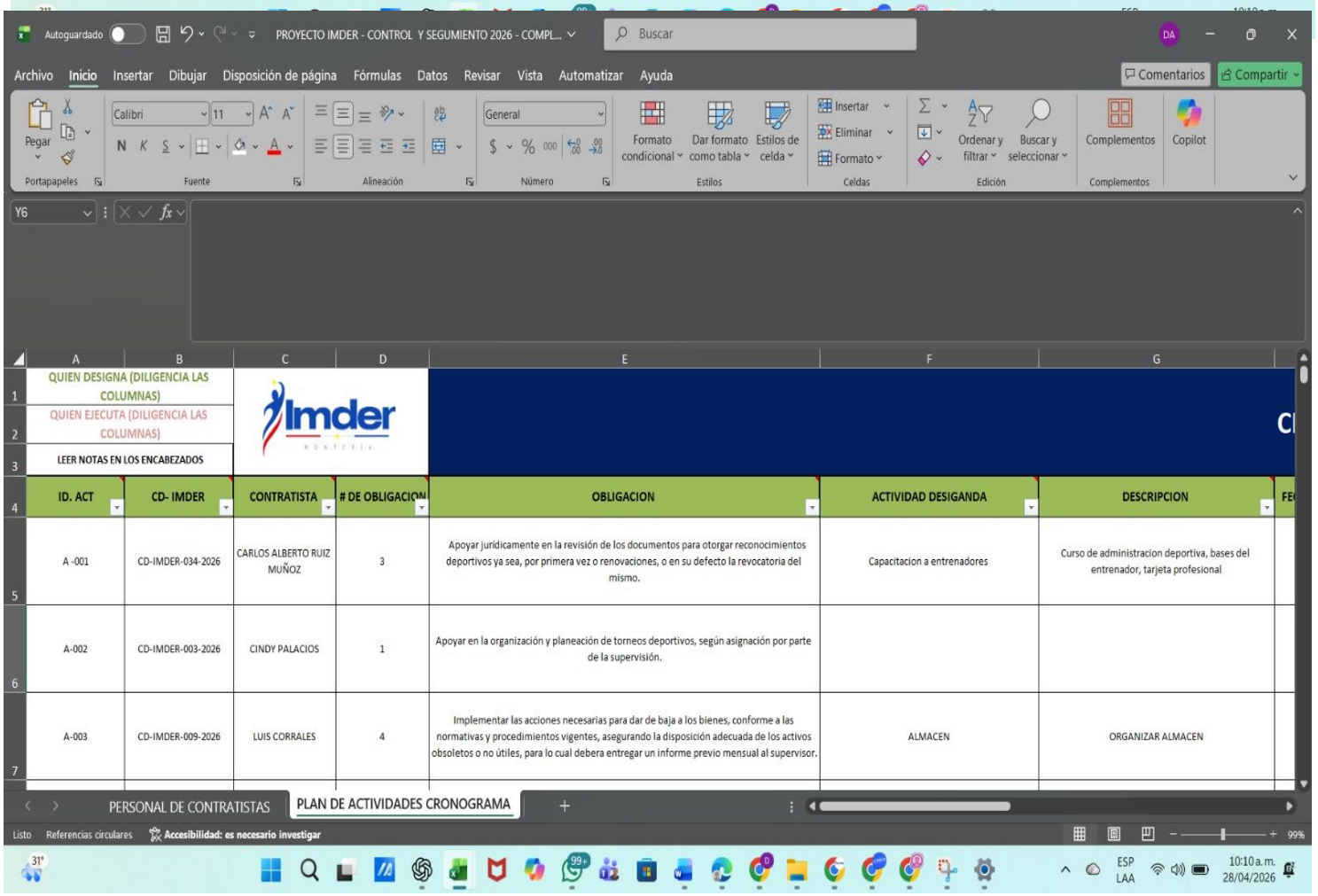

QUIEN DESIGNA (DILIGENCIA LAS COLUMNAS)

QUIEN EJECUTA (DILIGENCIA LAS COLUMNAS)

LEER NOTAS EN LOS ENCABEZADOS

ID. ACT	CD- IMDER	CONTRATISTA	# DE OBLIGACION	OBLIGACION	ACTIVIDAD DESIGANDA	DESCRIPCION
A -001	CD-IMDER-034-2026	CARLOS ALBERTO RUIZ MUÑOZ	3	Apoyar jurídicamente en la revisión de los documentos para otorgar reconocimientos deportivos ya sea, por primera vez o renovaciones, o en su defecto la revocatoria del mismo.	Capacitacion a entrenadores	Curso de administracion deportiva, bases del entrenador, tarjeta profesional
A-002	CD-IMDER-003-2026	CINDY PALACIOS	1	Apoyar en la organización y planeación de torneos deportivos, según asignación por parte de la supervisión.		
A-003	CD-IMDER-009-2026	LUIS CORRALES	4	Implementar las acciones necesarias para dar de baja a los bienes, conforme a las normativas y procedimientos vigentes, asegurando la disposición adecuada de los activos obsoletos o no útiles, para lo cual debera entregar un informe previo mensual al supervisor.	ALMACEN	ORGANIZAR ALMACEN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER



ANEXO 6.3
OBLIGACIÓN 7

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER

Fecha	DE 15-03-2026	**Lugar**	**Avenida Primera y Plaza María Varilla**		
Dependencia	Subdirección de fomento deportivo, recreativo y de actividad física		**Nombre Moderador**	FABIO ANDRÉS PEREA	
Actividad o Tema	**BICIRRUTA SINÚ**				
Número de Asistentes o Población	VARIADO			**N. Obligación**	7

Objeto

Brindar apoyo al IMDER en la organización, ejecución y supervisión de actividades, torneos y eventos deportivos en los escenarios municipales de Montería. Esto incluye la atención a las solicitudes recibidas, la gestión de los recursos necesarios para cada evento y la promoción de la participación comunitaria en actividades deportivas y recreativas.
Este apoyo se centra en garantizar que los eventos se realicen de manera eficiente, con los recursos adecuados, y en promover el deporte como una herramienta de integración y bienestar para la comunidad de Montería.

Indicador:	**430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes**

Actividades Realizadas

En atención a la obligación de apoyar al IMDER en la ejecución de eventos deportivos en escenarios públicos del municipio, se prestó acompañamiento logístico y operativo en la organización de la actividad de Bicirruta Sinú, iniciativa institucional que fomenta el uso del espacio público y la promoción de estilos de vida activos a través del deporte y la recreación.

La labor desarrollada incluyó las siguientes actividades:

- Apoyo para la instalación y delimitación del área para el desarrollo de la actividad
- Organización del material deportivo dummis, banderines, sonido, señalización
- Coordinación con el personal técnico y recreativo del IMDER para el adecuado desarrollo del evento.

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER

Conclusiones y/o Compromisos	
La jornada se desarrolló sin contratiempos, gracias al trabajo coordinado entre todos los miembros del equipo.	



FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ Contratista


Imder
MONTERÍA


Alcaldía de
MONTERÍA


Alcaldía de
MONTERÍA



APOYO LOGISTICO BICIRRUTA SINÚ

Fabio Andrés Perea

FABIO ANDRES PEREA VELASQUEZ

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Nit. 901786390-9

Comprobante de Egreso N° 000090

FECHA	BENEFICARIO	CHEQUE No. TR E
2026-04-09	**FABIO ANDRES PEREA GOMEZ** CC/NIT: **15645398**	Davivienda RECURSOS ICLD No Cuenta 157000103190

CONCEPTO	O.P. 000093
SEGUNDO PAGO DEL CONTRATO CD-IMDER-029-2026 DE OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL IMDER MONTERÍA EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	**$ 5.700.000**

DEDUCCIONES					
	000005	PROCULTURA	1%	$ 57.000	TOTAL DEDUCCIONES **$ 57.000**
					NETO A PAGAR **$ 5.643.000**

DÉBITOS		CRÉDITOS		FIRMA Y SELLO BENEFICARIO
2490540001	$ 5.643.000	1110060002	$ 5.643.000	
	$ 5.643.000		$ 5.643.000	C.C./NIT

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Sandra Guzmán Durango	Subdirectora Administrativa y financiera	
Contabilizó	ALVARO CESAR SIERRA ARGEL	Contador	
Aprobó	Germán Quintero Mendoza	DIRECTOR	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente